



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE SAN PELAYO CORDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

FIJACION EN LISTA
(ARTICULOS 446, 110 DEL C.G.P)

Presentado dentro del término, se fija hoy PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), por el término de traslado de tres (3) días, en Secretaria, a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el microsio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO INICIAL	TERMINO FINAL
23-686-40-89-001-2020-00163-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	Liquidación ADICIONAL del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2016-00107-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIGUEL MARIANO CAVADIA FLOREZ	Liquidación ADICIONAL del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2022-00129-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	RONAL ENRIQUE NEGRETE MESTRA	Liquidación del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2022-00244-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULASER	TERESA LOURDUY MORELO	Liquidación del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2022-00254-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULASER	ATILANA PAYARES ACOSTA	Liquidación del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2022-00249-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULASER	PEDRO EDGAR MARTINEZ	Liquidación del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2021-00141-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	AZAEI PALLARES MANGONES	OSCAR DAVID MORENO COGOLLO	Liquidación del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2017-00212-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	MOTO HOGAR CLR S.A.S.	GLORIA CECILIA LOPEZ VILLADIEGO Y OTRO	Liquidación ADICIONAL del crédito	02-DIC-2022	06-DIC-2022
23-686-40-89-001-2021-00232-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA-FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	RONAL ENRIQUE NEGRETE	Liquidación de crédito – porcentaje correspondiente a Fondo Nacional Garantía	02-DIC-2022	06-DIC-2022

Se fija el presente traslado en lista en lugar visible a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el micro sitio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1), a las 8:00 A.M., hoy PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), al iniciar la jornada legal establecida por el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO
SECRETARIO